

PROGRAMA
Segundo semestre de 2020

Nombre del curso	<i>Derecho Administrativo I</i>
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	<i>Obligatorio</i>
Requisitos	D123A0418 Derecho Constitucional III
Horarios	Ma-Mi-Jv: 11:10-12:10
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	<i>La asignatura Derecho Administrativo I busca dotar al alumno de los conocimientos esenciales sobre los fundamentos de la disciplina, las fuentes del Derecho Administrativo, la Organización de la Administración del Estado, la Actuación (formal y material) y el Control que se ejerce sobre este poder público</i>
II. Objetivos Generales	<i>El estudiante al terminar el curso será capaz de: - comprender, analizar y explicar la intensa vinculación entre la Administración y el Derecho, los conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de la disciplina, con especial referencia a cómo se configuran los diversos elementos que caracterizan a los sujetos de la relación jurídico-administrativa; - emplear estos conocimientos en el análisis y resolución de situaciones jurídicas, identificando y aplicando los principios generales e instituciones del Ordenamiento jurídico-administrativo que le permitan proponer solución a los problemas que son de esta especialidad.</i>
III. Objetivos específicos	<i>Al finalizar el curso el alumno estará en capacidad de:</i> <i>a. Conocer y comprender las bases conceptuales del Derecho Administrativo situándola en el marco de la evolución del Estado.</i> <i>b. Describir y comprender las características generales de la Administración Pública, su organización y el régimen jurídico de la actividad administrativa.</i> <i>c. Clasificar la actividad administrativa identificando sus principales rasgos y relaciones con las competencias y potestades públicas</i> <i>d. Analizar el concepto y clases de actos administrativos y los problemas de su eficacia, validez y ejecución.</i> <i>e. Comprender los principios básicos que configuran el régimen jurídico de la actividad contractual de la Administración y describir los elementos de las diferentes modalidades de contratación (de obras, suministros, gestión de servicios públicos, etc.).</i> <i>d. Comprender y analizar a los sujetos privados en su relación con la Administración,</i> <i>e. Identificar, describir y analizar las diferentes formas de actuación material de la Administración y las técnicas de</i>

	<i>intervención asociadas a ellas</i>
IV. Contenidos	<p>I. <i>La Administración del Estado y Derecho;</i></p> <p>II. <i>Fuentes del Derecho Administrativo. Constitución; Ley; Reglamento; otras normas infralegales; costumbre y jurisprudencia</i></p> <p>III. <i>Los principios generales del DA: a) clásicos: legalidad; responsabilidad; control; b) Modernos: la servicialidad; c) principios contemporáneos: probidad, eficiencia, eficacia, transparencia y publicidad.</i></p> <p>IV. <i>La Organización Administrativa y sus principios;</i></p> <p>V. <i>La Actividad formal de la Administración: a) acto y procedimiento administrativo; b) Contratos administrativos</i></p> <p>VI. <i>Actividad material. Regulación de servicios públicos y actividad de policía. El fomento. La actividad sancionatoria de la Administración</i></p>
V. Régimen de asistencia	<i>No se exige mínimo de asistencia</i>
VI. Controles y ponderación de los mismos	<i>- 1 prueba departamental y el Examen (con igual ponderación) que podrán ser sustituidos por trabajos, ensayos o ejercicios resolución de casos.</i>
VII. Metodología	<p>Se empleará metodología orientada a la reflexión y razonamiento jurídico acorde con los principios de esta disciplina del Derecho Público.</p> <p>Se desarrollarán clases expositivas, se empleará material audiovisual, apuntes y lecturas complementarias.</p>
VIII. Bibliografía	<p>Obligatoria:</p> <p>PANTOJA BAUZÁ, R., <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>, T.I. Legal Publishing, 2010</p> <p>CAMACHO CÉPEDA, G. <i>Actividad Sustancial de la Administración del Estado</i>, <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>, (coord. R. Pantoja Bauzá) T. IV, Legal Publishing, 2010.</p> <p>CASSESE, S., <i>Derecho Administrativo: historia y futuro</i>, Global Law Press, Sevilla, 2014.</p> <p>MORAGA KLENNER, C. <i>Actuación Formal de la Administración del Estado</i>, <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>, (coord. R. Pantoja Bauzá) T. III, Legal Publishing, 2010</p> <p>PANTOJA BAUZÁ, R., <i>Organización Administrativa</i>, Ed.</p>

Jurídica de Chile, 1998

VVAA., Acto y Procedimiento Administrativo, Segundas Jornadas de Derecho Administrativo (Actas), Universidad Católica de Valparaíso, 2006.

PERNAS GARCÍA, J.J., El Derecho Administrativo en el cine, Universidad da Coruña, Servizo de Publicacións, España, 2011.

Complementaria:

BARNÉS, J., La transformación del procedimiento administrativo, . Global Law Press, Sevilla, 2008

BENAVIDES, JL. y MORENO CRUZ, P., (editories), La contratación pública en América Latina, Universidad Externado, Bogotá, 2016.

FERRADA, J.C. (Coordinador), La nulidad de los actos administrativos, Editorial Legal Publishing-Thomson Reuters, Santiago, 2013

GÓMEZ-TOMILLO, M. y SANZ RUBIALES, I., Derecho Administrativo Sancionador. Parte General., 3ª ed., Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2013.

JARA SCHNETTLER, J., La nulidad de Derecho público ante la doctrina y la jurisprudencia, Editorial Libro mar, Santiago, 2004.

CASSESE, S., El derecho global. Justicia y democracia más allá del Estado. Global Law Press, Sevilla, 2010